

# enfermería

## facultativa

| Año XIX | Nueva época | Número 219 | 16-30 noviembre 2015 |

Los colegios de enfermería y el sindicato SATSE celebran ruedas de prensa para informar a la población

Actuaciones enfermeras que pasan a ser ilegales



## LA ENFERMERÍA DE TODA ESPAÑA CLAMA CONTRA EL DECRETO DE PRESCRIPCIÓN

Varias CC.AA. plantan cara a la traición del Gobierno del PP, que con sus acciones ha convocado una huelga competencial que pone en peligro la Sanidad



CURSOS

20  
créditos  
ECTS

• **Experto Universitario en Gestión y Liderazgo de los Servicios de Enfermería**

**MODALIDAD ON-LINE**

Importe: 1.500 euros  
Nº de horas: 500  
Créditos: 20 ECTS

Más de 1.000.000 de enfermeros formados

Profesores en primera línea de la asistencia sanitaria

Materiales y tecnología de vanguardia

**Infórmate en:**

Fuente del Rey, 2 (Esquina Ctra. de Castilla) 28023 - Madrid  
Tel.: 91 334 55 00 Fax: 91 334 55 05  
eics@escuelacienciassalud.com  
www.escuelacienciassalud.com



ESCUELA INTERNACIONAL DE CIENCIAS DE LA SALUD



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA



# EDITORIAL

## *Apoyos a la enfermería*



**Máximo González Jurado**

Presidente del Consejo General de Enfermería

La enfermería española ha sufrido un duro golpe desde el momento en que el Partido Popular decidió mofarse de la profesión y alterar a última hora el Real Decreto de prescripción enfermera para impedir que podamos seguir llevando a cabo actuaciones y decisiones muy comunes en el día a día de un enfermero. En cuanto la norma se publique en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el Gobierno habrá declarado automáticamente una huelga competencial, pues todas esas actuaciones —vacunación, tratamientos para heridas o úlceras por presión, administración de oxitocina en el parto...— habrán pasado a ser ilegales y, para no ir contra la ley y contra nuestro propio Código Deontológico, no cabe otra alternativa que dejar de tomar dichas decisiones. A partir de entonces cumpliremos escrupulosamente con la legalidad vigente, obligando a los pacientes a volver al médico una y otra vez en cada mínimo cambio terapéutico. Lo contrario supondría asumir una responsabilidad que ya no nos corresponde y estaríamos incurriendo en un delito de intrusismo profesional. Todo ello abocará a la sanidad a un colapso y saturación provocada por el Ejecutivo, en la que la principal víctima será el paciente.

Sin embargo, ante la desfachatez del Gobierno son muchos los que se han alzado contra un Real Decreto que tendrá infastas consecuencias para los profesionales y los enfermos. Por supuesto, miles y miles de enfermeros a título individual, los colegios provinciales y las delegaciones del sindicato mayoritario, pero también algunas importantes autonomías. Los consejeros y consejeras de sanidad —a fin de cuentas son estas y no le ministerio las que tienen las competencias reales en materia sanitaria— ya se han manifestado claramente contra un texto adulterado y que vulnera la soberanía popular, si nos atenemos a que todos los grupos políticos votaron en el Congreso a favor de regular la prescripción enfermera ya desde 2009.

Las comunidades autónomas no han sido las únicas que han respondido con rotundidad al PP que ha preferido dar la espalda a la realidad asistencial y alinearse con organizaciones médicas ultraconservadoras y trasnochadas, entidades que no representan en absoluto el sentir de los compañeros médicos. Los partidos políticos de todo signo se han interesado por este atropello y son conscientes del perjuicio de la traición perpetrada por Gobierno del PP. El Ministerio ha demostrado un desprecio absoluto por la profesión enfermera, cuyos profesionales se dejan la piel para que los pacientes reciban los mejores cuidados, 24 horas al día, los 365 días del año.



## CURSOS

# 20

créditos ECTS

- **Experto Universitario en Terapias Alternativas. Cuidados naturales y complementarios**

### MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Importe: 1.500 euros  
 Nº de horas: 500  
 Créditos: 20 ECTS

Más de 1.000.000 de enfermeros formados

Profesores en primera línea de la asistencia sanitaria

Materiales y tecnología de vanguardia

Infórmate en:

Fuente del Rey, 2 (Esquina Ctra. de Castilla) 28023 - Madrid  
 Tel.: 91 334 55 00 Fax: 91 334 55 05  
 eics@escuelacienciassalud.com  
 www.escuelacienciassalud.com



ESCUELA INTERNACIONAL DE CIENCIAS DE LA SALUD



udima



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA



## Sumario

Año XIX

Nueva época

Número 219

16 - 30 noviembre 2015

### Actualidad



6

#### Portada

La enfermería informa a las CC.AA. del problema asistencial que generará el RD

8

#### Noticias

- Desprotección jurídica
- Las autonomías manifiestan su rechazo al Real Decreto de Prescripción

### Cooperación

“África en femenino”, la realidad de las mujeres en el continente olvidado

26

### Responsabilidad Civil

Acusada de mala praxis en la maniobra de un parto

28

### Opinión

Antonio Mingarro: “El respeto por las formas...”

30

### Agenda

Congresos y premios

34

### Servicios profesionales



### Ocio y cultura



36

#### Viajes

Jaén, ríos de “oro líquido”

38

#### Motor

Honda HR-V 2015. Un SUV compacto con aires coupé

40

#### Tendencias

¿Te casas? – *Say I Do*

42

#### Exposición

Pintura abstracta en Salamanca

## Staff

**Director:** Máximo González Jurado. **Subdirector:** Florentino Pérez Raya. **Director técnico:** Iñigo Lapetra (*ilapetra@consejogeneralenfermeria.org*). **Coordinador editorial:** David Ruipérez (*druiperez@consejogeneralenfermeria.org*). **Redactores:** Gema Romero (*gromero@consejogeneralenfermeria.org*), Alicia Almendros (*aalmendros@consejogeneralenfermeria.org*), Ana Muñoz (*amunoz@consejogeneralenfermeria.org*), Ángel M. Gregoris (*angel.martinez@consejogeneralenfermeria.org*), Marina Vieira (*mvieira@escuelacienciassalud.com*). **Consejo editorial:** Pilar Fernández, José Ángel Rodríguez, José Vicente González, Fidel Rodríguez, Rafael Lletget, Francisco Corpas, José Luis Cobos, Mercedes Gómez del Pulgar, Mónica Rivero, David Sánchez y Juan Carlos Gómez. **Asesores Internacionales:** María Teresa Monzón, Alina Souza. **Diseño:** Kelsing Comunicación. **Maquetación:** Fernando Gómara y Ángel Martínez. **Edición ortográfica y gramatical:** Verbalia. **Ilustraciones:** Augusto Costhanzo.

Enfermería Facultativa: C/ Fuente del Rey, 2. 28023. Madrid. Suscripciones y modificación de datos: 902 500 000. Redacción: Tel.: 91 334 55 13. *prensa@consejogeneralenfermeria.org*. Marketing y publicidad: Tel.: 91 334 55 20. Edita: Consejo General de Enfermería. Depósito legal: M-30977-1995. ISSN: 1697-9044. Ámbito de difusión: nacional.

# La enfermería informa a las CC.AA. del problema asistencial que generará el RD



Entrada del Senado en Madrid

ALICIA ALMENDROS. Madrid

La puesta en marcha del decreto aprobado ilícitamente por el Gobierno pone en jaque el normal funcionamiento de la atención sanitaria de las Comunidades Autónomas. Así se lo ha manifestado la Mesa de la Profesión Enfermera a todos los presidentes

“Estamos ante una lamentable realidad provocada por el PP”

autonómicos, los consejeros de Sanidad, así como a los directores gerentes de los correspondientes servicios de salud, en una carta en la que expone el grave problema asistencial que generará la norma.

Además, los presidentes del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, y del Sindicato de Enfermería, SATSE, Víctor Aznar, solicitan una reunión urgente con los responsables autonómicos de salud para abordar la situación generada por un Gobierno que se ha “saltado a la torera” de la Ley del Medicamento y el acuerdo alcanzado con ellos, en el Consejo

Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrado el pasado mes de marzo. Los componentes de la Mesa son conscientes de que “serán los consejeros de Sanidad a quienes les corresponderá la responsabilidad de resolver esta situación. Un momento complicado para la sanidad española creado, sin lugar a dudas, por la falta de seriedad y de rigor de un Ministerio de Sanidad que ha traicionado a la profesión enfermera”.

Y es que tras la reunión del Consejo Interterritorial, los máximos responsables de la sanidad pública autonómica manifestaron su apoyo uná-

nime la habilitación de los profesionales de enfermería para indicar, usar y autorizar la dispensación de determinados medicamentos sujetos a prescripción médica, como prevé la Ley del Medicamento, aceptándose condicionar el ejercicio de esta facultad por la profesión enfermera, a su previa acreditación, y a la existencia de protocolos y guías de práctica clínica y asistencial, debidamente elaborados por la Comisión que se creará al efecto y validados por el Ministerio de Sanidad.

## Desconfianza

La Mesa ha expuesto a los consejeros y gerentes que la

redacción final del artículo 3 del Real Decreto “refleja nítidamente la debilidad del Ministerio de Sanidad para hacer efectiva la postura favorable demostrada por las Consejerías de Sanidad, sin obviar la desconfianza que parece merecer al Gobierno la capacidad académica y profesional de los enfermeros y enfermeras”.

Ante esta situación, la Mesa de la Profesión pide a los

## La enfermería solicita una reunión con las autonomías

asunción de una responsabilidad profesional que no le corresponde, con las pertinentes consecuencias ante un even-



enfermeros que no realicen ninguna actuación relativa a medicamentos sujetos a prescripción médica sin el estricto cumplimiento de las formalidades impuestas por el real decreto aprobado; estos, sin el previo y preceptivo diagnóstico y receta médica, debidamente cumplimentados y formalizados en los términos previstos por la ley y su normativa de desarrollo y previa indicación del protocolo a aplicar de forma individualizada, además de estar debidamente acreditados por el Ministerio de Sanidad.

Ya que lo contrario, añaden, “supondría una conducta del enfermero contraria a derecho, a su Código Deontológico y la

tual daño que, además, no estará cubierto por la póliza de responsabilidad civil”.

## Actuaciones

Sin duda, una lamentable realidad provocada por el PP, y tras la que la Mesa pide a los consejeros que “dicten las instrucciones precisas para que los órganos directores de los centros de salud e instituciones sanitarias de su ámbito territorial, respeten la libre y legítima conducta de todos los enfermeros, quienes a partir de ahora actuarán conforme a lo previsto en el real decreto, y no merecerán ningún tipo de reproche por someterse al amparo del mismo”.

# Desprotección jurídica

GEMA ROMERO. Madrid

Una vez que el Real Decreto de prescripción enfermera se publique en el Boletín Oficial del Estado —al cierre de esta edición todavía no se había publicado— la situación de alegalidad que vivía la enfermería en relación con los medicamentos se convierte en situación de ilegalidad.

El problema radica, para la Mesa Profesión Enfermera —que reúne al Consejo General de Enfermería y el sindicato SATSE— en que, en el caso de los medicamentos sujetos a prescripción médica, el nuevo texto establece que será necesario que el médico “haya determinado previamente el diagnóstico, la prescripción y el protocolo o guía de práctica clínica y asistencial a seguir” por parte del

enfermero. Esta situación impide expresamente cualquier actuación o decisión enfermera relacionada con estos medicamentos cuando esta no vaya acompañada de una prescripción médica realizada de forma oficial: con carácter individual, nominativa para cada paciente y donde se especifique claramente cuál es el acto enfermero objeto de atención.

## Las vacunas: un ejemplo claro

La administración de la vacuna de la gripe (dado que estamos en plena campaña), y teniendo en cuenta que es un medicamento que está sujeto a prescripción médica, se verá directamente afectada por la

decisión del Gobierno del Partido Popular. Una vez en vigor, los enfermeros no podrán administrarla si previamente no existe una prescripción del médico y una determinación del protocolo a seguir.

De lo contrario, como manifiesta la Mesa, el enfermero estará realizando una actividad que es competencia de otro profesional (según lo establecido en el real decreto) o lo que es lo mismo, estará cometiendo intrusismo profesional, tipificado como delito penal. Además, al realizar una actividad que no es función propia quedará fuera de la cobertura del seguro de responsabilidad civil profesional.

Además, en el caso del seguimiento y la continuidad de cuidados, el real decreto establece que “el tratamiento será objeto de seguimiento por parte del profesional sanitario que lo haya determinado a los efectos de su adecuación al mismo, así como de la seguridad del proceso y de la efectividad conseguida por el tratamiento”. Como afirman desde la Mesa de la Profesión Enfermera, “esto significa que el médico debe hacer el seguimiento del paciente y si existe una reacción o cualquier problema, deberá ser él quien va-

Dispondrán de mecanismos para que no les obliguen a ir contra la ley



lore al paciente en pro de la seguridad del proceso”.

Desde la Mesa de la Profesión Enfermera se asegura a

todos los enfermeros que pondrán a su disposición todos los mecanismos necesarios para que tengan la tran-

quilidad de que nadie les pueda obligar a realizar actividades para las que no estén cubiertos jurídicamente.

## Algunas situaciones no cubiertas

A día de hoy los enfermeros están empleando medicamentos de prescripción médica siguiendo protocolos y guías de la práctica clínica, sin consulta previa al galeno, ya que se trata de situaciones que forman parte del ejercicio profesional de la enfermera.



1. Cuando administran una **vacuna** al paciente después de realizarle una valoración clínica. Ejemplo aplicable tanto a las vacunas pediátricas como a las vacunas del adulto.



5. En casos de asistencia de **equipos de urgencia** (donde no viaja un médico), o las unidades de críticos donde el tiempo de reacción es crucial, y un solo minuto puede ser la diferencia entre la vida o la muerte.

2. Cuando las enfermeras especialistas en Ginecología y Obstetricia (matronas) gestionan un parto de forma autónoma prescriben diversos medicamentos, por ejemplo, cuando nada más llegar al hospital le administran **oxitocina** a la parturienta.



6. En los hospitales, cuando las enfermeras **heparinizan** —principio sujeto a prescripción médica— para evitar la obstrucción de la vía por coagulación de la sangre.



3. Cuando utilizan **cremas** —a veces con antibióticos— o **apósitos medicamentosos** para curar heridas, quemaduras o **úlceras por presión**, que son competencia exclusiva de la enfermería.



7. En la adaptación y desadaptación de los pacientes de la UCI al respirador se emplean anestésicos y relajantes musculares de forma autónoma, incluso 20 veces al día.

4. Cuando se ayuda al paciente en el manejo de la medicación de patologías crónicas en las consultas de enfermería, como **diabéticos** o **anticoagulados**.



8. En todos aquellos **servicios donde no hay médicos** en plantilla de forma permanente: en empresas, escuelas, en ambulancias, en instalaciones deportivas, en residencias...





El consejero vasco, Jon Darpón



La consejera de Baleares, Patricia Gómez



La consejera de Cantabria, María Luisa Real



El consejero de Cataluña, Boi Ruiz

# LAS AUTONOMÍAS MANIFIESTAN SU RECHAZO AL REAL DECRETO DE PRESCRIPCIÓN

ANA MUÑOZ. Madrid

Cada vez son más las Comunidades Autónomas que manifiestan su rechazo al Real Decreto de prescripción enfermera aprobado por el Gobierno en el Consejo de Ministros del pasado día 23 de octubre, y que aún está pendiente de publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Los responsables de los servicios de salud del País Vasco, Baleares, Cantabria, Extremadura, Castilla La Mancha, Andalucía y Cataluña ya han denunciado los efectos negativos que tendrá

privar de autonomía a los enfermeros en actuaciones que hasta ahora han venido realizando de manera eficaz. Es la respuesta de las autonomías a [una carta enviada por la Mesa de la Profesión Enfermera](#) a los consejeros, en la que se advertía de la parálisis y el caos asistencial que generará en sus respectivos territorios el decreto aprobado.

## País Vasco

El consejero de Salud del País Vasco, Jon Darpón, expresó las razones de su oposición al Real Decreto que regula la prescripción enfermera y anunció que lo recurrirá en cuanto se publique en el BOE. De hecho, Darpón trasladó en persona su postura al presidente de la Organización Médica Colegial —Juan José Rodríguez Sendín— así como a los representantes de los médicos a nivel regional y

Las autonomías responden así a la carta enviada por la enfermería

El consejero vasco, Jon Darpón, anuncia que recurrirá el decreto

provincial en el País Vasco ante una norma que, según explicó, “no responde a los criterios generales presentados al Consejo Interterritorial”, en el que todos los consejeros de Sanidad autonómicos respaldaron la prescripción como desarrollo de lo que dictaminaba la Ley del Medicamento.

## Baleares

Patricia Gómez Picard, enfermera y máxima responsable de la Consejería de Salud de Baleares, emitió un comunicado en el que manifestó que

el RD aprobado por el Consejo de Ministros “no sólo no soluciona el problema de vacío legal que afectaba a la actividad del personal de enfermería, sino que agrava su situación, imponiendo una prohibición que quita sin motivo alguno autonomía a los profesionales que están realizando una labor asistencial con probada formación y eficiencia”. Para el Gobierno balear, el RD tendrá consecuencias directas para los tres actores principales del sistema sanitario: enfermeros, que no podrán realizar multitud de actuaciones esenciales; médicos, que verán considerablemente aumentado su volu-

Baleares cree que empeorará la atención a los pacientes

men de trabajo; y pacientes, que notarán un empeoramiento en la atención.

## Cantabria

La consejera de Sanidad de Cantabria, María Luisa Real, ya ha trasladado al Colegio de Enfermería y al Sindicato SATSE su rechazo al contenido del Real Decreto de prescripción enfermera, que a su juicio “provoca el enfrentamiento entre los profesionales sanitarios de los que depende el Sistema Nacional de Salud”, lo cual, aseguró, “es una gran irresponsabilidad del Ejecutivo del PP que va a finalizar la legislatura con una penosa actividad en Sanidad. Han acabado con el concepto de sanidad universal, será una legislatura para olvidar”. La consejera expresó además su temor a que se cree “un importante problema asistencial para las CC.AA” y defendió firmemente la capacitación profesional de las enfermeras.

Algunos territorios anticipan el enfrentamiento entre profesionales

## Extremadura

El presidente de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, ha sido uno de los que más recientemente se han comprometido a estudiar la “incomprensible situación” generada por el Real Decreto de prescripción enfermera. Así se lo trasladó personalmente al presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, durante la inauguración del VIII Encuentro Ibérico de Enfermería celebrado en Cáceres a mediados de este mes de noviembre.



El presidente de Extremadura, Fernández Vara



El consejero de Castilla-La Mancha, Fernández Sanz

## Andalucía

En Andalucía, la única comunidad autónoma donde la prescripción enfermera ya está regulada por ley y donde el año pasado la enfermería realizó 3,1 millones de prescripciones de medicamentos y

**Andalucía teme que el real decreto entre en conflicto con su normativa**

productos sanitarios, el consejero de Salud, Aquilino Alonso, ha dejado claro que “no va a dar ningún paso atrás” en la prescripción por parte de los enfermeros.

Por ello, una vez que se publique en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto aprobado por el Gobierno central, los servicios jurídicos de la Administración andaluza lo analizarán y “si hay que tomar alguna medida, la tomaremos”, pero, ha advertido Alonso, “no estamos dispuestos a dar pasos atrás en cosas en las que hemos avanzado. Si invaden alguna de nuestras competencias, lo analizaremos”.

## Castilla-La Mancha

Por su parte, el consejero de Sanidad de Castilla La Mancha, Jesús Fernández Sanz, aseguró que “no entendemos por qué ahora hay que hacerlo de una manera distinta tal y como ha decidido el Gobierno”, según ha recogido el diario *Lanza Digital*. De la misma manera, Fernández consideró “muy precipitado el lanzamiento del Real Decreto”.

## Cataluña

En Cataluña, su consejero de Salud en funciones, Boi Ruiz, manifestó su convencimiento de que “no tiene ningún sentido que una enfermera no pueda indicar medicamentos sin que nadie se lo diga”, añadiendo que se está trabajando conjuntamente con los Consejos de enfermeros y médicos de Cataluña para determinar que la prescripción de fármacos se haga de manera compartida, especialmente cuando se trata de aquellos destinados a pacientes crónicos. Ruiz defendió una regulación propia de la prescripción enfermera en Cataluña y aseguró que respeta el derecho a la huelga, pero sin que se deje de velar por los pacientes.



El consejero de Andalucía, Aquilino Alonso



Precios provisionales en función de dimensiones estimadas

# 100% Natural

## 23 chalets junto al Parque de Guadarrama

Viviendas de 4 dormitorios con solárium, patio inglés y jardín privado, terraza y piscina, en un entorno natural privilegiado desde

# 396.550€

(I.V.A. no incluido)



**SERPROCOL**  
INMOBILIARIA

¡Infórmate!  
913 345 555  
638 327 226  
[www.villasdelparque.es](http://www.villasdelparque.es)

# Todas las provincias preparadas para las movilizaciones

A.ALMENDROS. Madrid

El mismo día y casi a la misma hora, los presidentes de los colegios provinciales de enfermería han advertido, en rueda de prensa, que el texto normativo del Real Decreto de prescripción enfermera supondrá la parálisis y el caos asistencial en la sanidad española. Los responsables de enfermería consideran que el Gobierno del PP les ha ninguneado y que serán los pacientes quienes pagarán los “platos rotos”. En concreto, explican que “el someter el uso, la indicación y la autorización de dispensación de determinados medicamentos sujetos a prescripción médica, como estaba previsto en la Ley del Medicamento, al previo diagnóstico y prescripción del médico, conllevará indudablemente más esperas, más consultas y más gestiones para los pacientes, algo que afectará muy directamente al desarrollo normal de la asistencia sanitaria en cada CC.AA”.



El presidente del Colegio de Cádiz, Rafael Campos; la secretaria provincial de Satse, Cristina Domínguez y la secretaria de Acción Sindical, Cristina Martín



De izqda a dcha, el presidente del Colegio de Enfermería de Jaén, José Francisco Lendínez Cobo y el secretario de SATSE, José Jesús García



Pilar Lecuona, presidenta del Colegio de Enfermería de Guipúzcoa y Pilar Mendia, secretaria provincial de la delegación de Satse en el territorio



Florentino Pérez, presidente del Colegio de Enfermería de Córdoba, y el secretario provincial de Satse, Manuel Cascos



Amaia Mayor, portavoz de SATSE Euskadi; Ignacio González, secretario de la junta del Colegio de Enfermería de Vizcaya; y Encarna de la Maza, secretaria de organización de SATSE



Presidente del Colegio de Enfermería de La Rioja, Pedro Vidal, y el secretaria autonómica del Sindicato de Enfermería (SATSE), Celia López



María Cruz Oliván, secretaria provincial de Satse en Huesca, y Juan Carlos Galindo, presidente del Colegio de Enfermería de Huesca



Juan José Porcar Porcar, presidente del CODEZ, junto a Pilar Navaz, secretaria autonómica de SATSE-Aragón



Ascensión Pérez, presidenta del Colegio de Enfermería de Ourense; Pilar Oviedo, secretaria provincial del Satse en Ourense y Asunción Maus, delegada del Satse en Ourense



José Mª Rueda, presidente del Colegio de Enfermería de Sevilla y Francisco Muñoz, secretario general de Satse en Andalucía



Hosanna Parra, presidenta del Colegio de Enfermería de Álava, con miembros del Satse durante la rueda de prensa





# Enfermería Pediátrica: eterna espera para un examen injusto

MARINA VIEIRA. Madrid

“Cinco años desde que realizamos la solicitud y sólo un mes para prepararnos el examen” era la queja generalizada de la mayor parte de los entrevistados el día 24 de octubre, primer día que se realizó la prueba de acceso extraordinario

examen injusto para todos los que se presentaron, injusto para todos, tanto para los que les fue asignado el primer día, que se encontraron no sólo con preguntas mal redactadas, sino que observaron en sus preguntas “un contenido más

que no tenían por qué ser conocedores de que esto iba a ocurrir, ni de las respuestas y que el único responsable de esta situación es quien se encargó de planificar un examen poco adecuado desde un punto de vista académico y de justicia.

## Última oportunidad

Poco tiempo después de celebrarse el examen se publicó una plantilla provisional que anulaba tres preguntas en la prueba del día 24 y cinco preguntas en la prueba del 25. Tras incontables impugnaciones formales y quejas en redes sociales, el día 5 de noviembre el Ministerio de Educación publicaba la plantilla definitiva de respuestas, incluyendo nuevas anulaciones que incluían las impugnaciones realizadas en los escasos tres días que tuvieron para ejercerlas los aspirantes a la especialidad.

Tras esta publicación de la plantilla definitiva, con menos de una semana para el último día que tienen los aspirantes para poder obtener la especialidad en pediatría por la vía excepcional, se acaba de publicar el listado definitivo de aptos o no aptos al examen. Con tan poco tiempo, aquellos que no hayan superado la prueba tendrán que organizar un viaje a Madrid para agotar la última oportunidad que tienen para obtener la especialidad en pediatría por la vía excepcional.

nario a la Especialidad de Enfermería Pediátrica.

Este examen evalúa que el enfermero posee los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para el adecuado ejercicio de esa especialidad enfermera. Quién la supere y haya acreditado la preceptiva experiencia profesional y formación en este campo, obtendrá el título de enfermero Especialista en Pediatría en las mismas condiciones y con las mismas ventajas que si hubiera cursado el EIR dos años.

Demasiado tiempo de espera, para, además realizar un

médico que enfermero” como para aquellos que realizaron el segundo día el examen, que debido a la repetición de preguntas del día anterior, han tenido que sufrir la crítica de sus compañeros por haberlo tenido más fácil siendo cierto

**Se acaba de publicar el listado de aptos y no aptos**



Vista del aula en el inicio del examen



Enfermeras:  
**Energía que transforma el Mundo**



Enfermeras Para el Mundo



Nuestro compromiso es la formación de calidad en enfermería como garantía de contribución directa y eficaz a **la mejora de la salud de las poblaciones más vulnerables**



**APORTA TU ENERGÍA**

Sus datos de Carácter Personal forman parte de un fichero del que es responsable, Consejo General de Enfermería, debidamente inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos. No obstante lo anterior, puede ejercer gratuitamente sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante la remisión de una comunicación por escrito a Consejo General de Enfermería, a la dirección: C/ Fuente del Rey, 2, 28023-Madrid, debiendo incluir su nombre, apellidos, fotocopia de su D.N.I., un domicilio a efecto de notificaciones e indicando expresamente como asunto "PROTECCIÓN DE DATOS" y el derecho que desea ejercitar. No obstante, en el caso de que no desee recibir comunicaciones electrónicas y darse de baja de su suscripción haga [click aquí](#).

# Las enfermeras a domicilio reducen un 30% los reingresos por EPOC



Si no puede ver el vídeo correctamente pinche [aquí](#)

ÁNGEL M. GREGORIS. Madrid

Disminuir los reingresos por EPOC en el Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz, de Madrid, es el objetivo de la Unidad de Cuidados Crónicos Respiratorios Ambulatorios (Uccra), que ha puesto en marcha el centro a principios de año. Cuatro enfermeras —una supervisora, una de enlace y dos para la asistencia domiciliar— trabajan en la unidad, junto al neumólogo, para mejorar la calidad de vida de los pacientes y darles una mayor seguridad a la hora de volver a casa tras su ingreso por problemas respiratorios.

“Las visitas varían en función de las necesidades del paciente”

“Evitar los ingresos hospitalarios de pacientes con patologías crónicas es uno de los objetivos de nuestro centro, ya que de esta forma conseguiremos mejorar la calidad de vida y la supervivencia global de los pacientes, además del control de las enfermedades crónicas y sus comorbilidades”, cuenta Felipe Villar, neumólogo de la unidad.

Tras la captación del paciente por el neumólogo durante el ingreso, es la coordinadora de enfermería la que pone en funcionamiento todo el engranaje y se encarga de que las visitas al domicilio salgan según lo previsto.

“Tengo reuniones diarias con los médicos para valorar caso por caso y una vez que se decide que un paciente debe entrar en la unidad, soy yo la que me encargo de comunicárselo a las dos enfermeras

domiciliarias y a la de enlace. A partir de ahí comienza un mes intenso en el que se intenta evitar los reingresos de estos pacientes a través de las visitas y de llamadas telefónicas”, afirma María José Checa, coordinadora de enfermería de la unidad.

Gracias a esta nueva unidad, el centro ha logrado en parte su objetivo, reduciendo un 30% los reingresos. “En un principio comenzamos haciendo llamadas telefónicas, vimos que se bajaba un poco la tasa de reingresos, pero no conseguíamos la cifra que nos había marcado la gerencia. Ahora, con las visitas a domicilio, lo hemos logrado”, destaca Checa.

## Vigilancia

Cada día, Teresa Gómez y Rebeca Armenta, una por la mañana y otra por la tarde, se encargan de vigilar y comprobar en los hogares de los pacientes que todo va bien.

Antes de partir, revisan el maletín sanitario que llevan con ellas para confirmar que llevan consigo el material necesario y después ponen rumbo a los distintos domicilios que tienen programados para ese día.

“Las visitas varían en función de las necesidades del paciente. Dependiendo de su estado de salud, vamos dos o tres veces por semana, pero llamadas hacemos diariamente”, comenta Armenta.



## Primera consulta

Cuando llegan a las casas por primera vez —un día después del alta—, las enfermeras se encargan de hacer un chequeo y un examen completo para revisar cómo evoluciona el enfermo.

“¿Cómo te encuentras, Francisco?”, le dice Teresa al paciente nada más entrar a su casa. Francisco Rodríguez, que ha formado parte del programa de la Uccra en dos ocasiones, sonríe cuando las ve aparecer. En el fondo, sabe que gracias a estas visitas su calidad de vida mejora. “Que me traten y me cuiden así es lo mejor que me ha podido pasar en la vida”, exclama Francisco tras la primera revisión.

Antes de partir, revisan el maletín sanitario

En esta primera consulta, que dura en torno a una hora, las enfermeras se encargan de conocer al paciente, su problema, sus fármacos y sus síntomas. Cualquier alteración que manifieste el paciente, las enfermeras la tienen en cuenta para poner posibles soluciones. Durante todo el mes, la enfermera hace este seguimiento y en función de su evolución se siguen programando las visitas o se le traslada al hospital de día. Es allí donde se le da un soporte mediante tratamiento, pruebas diagnósticas e incluso asistencia social si lo precisa. Tras acudir al hospital de día, el paciente continúa con la asistencia en el domicilio para evitar que vuelva a recaer.

“Gracias a estas visitas hemos logrado mejorar el autocuidado de los pacientes, un mejor control de su medicación, de su estado físico y un

“Hemos logrado mejorar el autocuidado de los pacientes”

mayor acercamiento a su proceso. En el momento en el que el paciente o nosotros detectamos que puede haber una complicación, nos adelantamos a esta y así evitamos el empeoramiento”, explica María José Checa.

Para ellas, más allá de hacer su trabajo, el poder dar este apoyo tan cercano a los pacientes supone un gran éxito porque “se ve la parte más humana de la enfermería. Ver que el paciente va mejorando y van disminuyendo sus reingresos siempre es gratificante”, apuntan.



Un paciente con EPOC durante la consulta de las enfermeras



# Tatuajes que interfieren en la labor del sanitario

A.GUITIÉRREZ / A.MUÑOZ. Madrid

Un tatuaje temporal, hecho a base de *henna*, puede entrañar más riesgos para la salud que uno de tinta permanente, según los expertos consultados por CANAL ENFERMERO. Entre estos riesgos destacan desde infecciones hasta procesos inflamatorios, reacciones alérgicas, enfermedades cutáneas o cicatrices hipertróficas.

Así lo explica Susana Córdoba, dermatóloga en el Hospital de Fuenlabrada (Madrid), mientras visualiza en su ordenador la fotografía de un tatuaje que presenta una evidente reacción alérgica. “El color negro está perfectamente dibujado y no ha provocado ningún tipo de reacción, pero la parte del pigmento rojo ha presentado una reacción alérgica”. Y es que ese color, el rojo, es el que con más frecuencia genera complicaciones.

## Zonas delicadas

Aunque los tatuajes pueden hacerse en cualquier parte del cuerpo, convendría evitar



Violeta Navarro, enfermera de Dermatología



ciertas zonas, explica la dermatóloga. “Por ejemplo, en las mujeres, tener un tatuaje en la zona lumbar baja puede ser una contraindicación para recibir una anestesia epidural en el momento del parto. También es aconsejable evitar zonas de acceso venoso o expuestas al sol”.

Sobre este particular, la enfermera Violeta Navarro insiste en que el tinte no sólo no protege del sol, sino que además “puede acarrear dificultades para visualizar un lunar que sea peligroso y que se pueda ver afectado. Hay que usar mucha protección solar”.

Navarro, que trabaja en el mismo servicio, explica cuáles son algunas de las intervenciones de enfermería respecto a las complicaciones que pueden provocar los tatuajes: “Nuestros cuidados dependen de la reacción que se haya producido. Si necesita una infiltración con corticoides, la realizamos. Hacemos las primeras curas y le explicamos al paciente cómo llevarlas a cabo de ahí en ade-

lante”. Otra de sus tareas es informarle de los procedimientos que se le van a realizar. “Cuando ocurre una reacción alérgica, es imprescindible hacer una biopsia. Siempre hay que advertir al paciente de que eso le dejará cicatriz y de que el tatuaje se le va a deformar”.

## Los de *henna*, los más problemáticos

En contra de lo que pueda pensarse, los tatuajes hechos con *henna*, suelen generar más problemas que los de tinta inyectada. “La sustancia que más alergia da en estos tatuajes temporales de *henna* es una sustancia que se llama parafe-nilendiamina, que es lo que se le añade para darle el color negro. Es la misma sustancia que podemos encontrar en los tintes del pelo y en ocasiones desencadena alergia. Además, se puede presentar reacción a sustancias, como los anestésicos locales y los filtros de protección solar”, asegura Córdoba.



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

# La seguridad es lo primero



Seguridad del profesional

Seguridad del paciente

En el momento en el que se traspasa alguna Línea Roja puede ocurrir un evento adverso. Muchas veces no se denuncia el hecho, de tal manera que no queda registrado y no puede valorarse el número real y, sobre todo, cuántos de estos eventos adversos son evitables. El Consejo General de Enfermería, comprometido con la seguridad de los pacientes y de los profesionales, ofrece una vía para notificar esas situaciones a través del “registro de eventos adversos”, con el fin de actuar ante el incumplimiento de las recomendaciones y los estándares mínimos establecidos por el SNS.

[seguridaddelpacienteyenfermero.com](http://seguridaddelpacienteyenfermero.com)

## ENTREVISTA CON MIRIAM ALBERO, UNA “BLOGUERA REAL”

# “La salud es un compromiso con las ganas de vivir”



A.GUTIÉRREZ / A.ALMENDROS. Madrid

Una mujer activa, emprendedora, estudiante, comprometida con muchas cosas, entre ellas la salud. *Be real, not perfect* es el título del libro de Miriam Albero, en el que la joven desvela las claves para desarrollar una vida sana, activa y feliz. Miriam es deportista y una de las “bloggers” más afamadas del país.

**¿Quién es Miriam Albero para escribir un libro y hacernos algunas**

**He intentado plasmar todo lo que a mí me ha aportado el deporte**

**recomendaciones interesantes, no sólo para los enfermeros y enfermeras de España, sino para cualquier persona que esté interesada en cuidar su salud y bienestar?**

Soy una chica de 23 años que no vengo a dar lecciones de vida, porque obviamente no tengo suficiente experiencia como para darlas; tampoco escribo sobre moralidad o valores de la vida, simplemente hablo más de sentimiento o de emoción. He intentado plasmar todo lo que a mí me ha aportado el deporte.

**“La salud es un compromiso con las ganas de vivir”. Esta es una frase que aparece en el libro, ¿qué quieres decir?**

Que las ganas de vivir las tienes cuando le pones energía y vitalidad a todo lo que haces

y creo que para eso necesitas salud. Y la única manera de tener salud es comprometiéndose a llevar unos hábitos de vida saludable, porque eso de soplar una vela y pedir salud, amor, dinero... no es tan fácil. La salud es algo que se logra con los hábitos del día a día y eso es trabajo, no es suerte.

**Actividad, alimentación y actitud. ¿Cómo se conjuga ese trío de ases para ser más feliz y ganar en bienestar?**

No te puedo decir cómo se conjuga, pero te puedo decir que una va unida a la otra. Da igual por dónde empieces. Si comienzas a hacer deporte, y te engancha buscaras la manera de mejorar, y la manera de hacerlo deportivamente siempre esta en la alimentación. Y querer estar en forma y cuidar tu alimentación va a implicar hacer algún tipo de actividad física. Y estas dos piezas no funcionan si no está la actitud, porque las ganas son las que te van a llevar hacer ambas cosas.

**¿Cuál pondrías en primer lugar?**

La actitud.

**Es un ejercicio de fuerza de voluntad en definitiva...**

Eso es, es fuerza de voluntad. Hay que hacer las cosas porque quieres y nadie puede obligarte a hacer nada, tienes que darte cuenta por ti mismo.

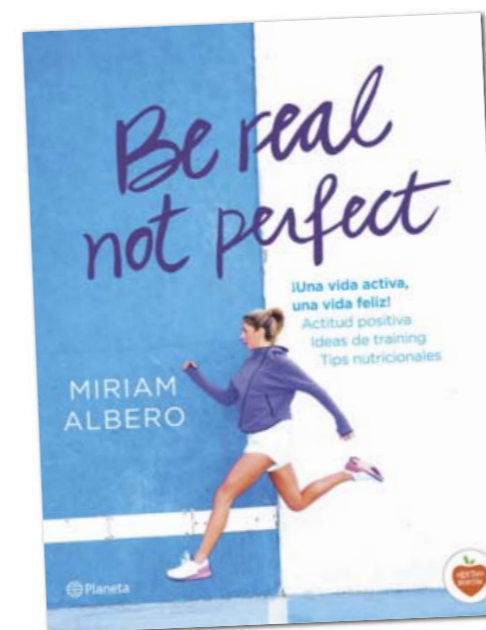
**Un triatlón es algo súper divertido, es agónico, pero esa agonía te engancha**

**Pero no te conformas con hacer deporte sin más, también realizas triatlón, ¿por qué?**

El triatlón son tres disciplinas: natación, ciclismo y atletismo, y las tres cosas juntas son increíbles. Un triatlón es algo súper divertido, es agónico, pero esa agonía te engancha. Recomiendo a todo el mundo que haga uno.

**En el libro dices que somos seres únicos y nuestro ritmo de vida también lo es. ¿Qué quieres decir?**

Que todos tenemos trabajos distintos, familias distintas, vidas distintas y nadie es igual que nadie. Por eso creo, y espero estar en lo cierto, que la clave es probar consigo mismo.



Miriam Albero en su visita a Canal Enfermero

**En el libro aparecen una serie de tablas de ejercicios que sirven para poder entrenar y preparar determinadas partes del cuerpo; incluso cuenta con tutoriales de estos ejercicios en YouTube. ¿Son fáciles de realizar?**

Tanto en la tabla del libro, como en los vídeos que subo y comparto en YouTube, aparecen ejercicios sencillos que se pueden hacer en casa sin material. Son ejercicios funcionales para los sólo necesitas tu cuerpo y con los que mejoras muy rápidamente. Intento que sean muy prácticos, dinámicos, efectivos y, sobre todo, que se puedan hacer en casa.

**En *Be real, not perfect* explicas que para mejorar hay que sufrir entrenando. Es una frase que suena peor de lo que es en realidad, ¿verdad?**

Suena mal sufrir y a nadie le gusta. Pero es diferente

lo que entendemos por sufrir a lo que es sufrir entrenando, porque el sufrimiento en el deporte tiene que ver con el esfuerzo y con las ganas de mejorar. Es como una superación.

A mí me costó mucho empezar, me sentía muy patosa. Pero ahora, por ejemplo, me he apuntado también a baile, que es algo a lo que nunca me atrevía, pero he querido intentarlo.

**¿Qué recomendación nos das para tantos enfermeros que se dedican a cuidar la salud de otros y a veces descuidan la suya por falta de tiempo, por ejemplo?**

Que prueben y lo intenten porque cuando verdaderamente algo te gusta sacas tiempo de donde sea. Les animo a que lleven un estilo de vida activo y saludable porque seguro que así mejorarán en todos los aspectos, incluso en los profesionales.



## Esteve convoca la sexta edición de sus premios para enfermería

ÁNGEL M. GREGORIS. Madrid

Reconocer la labor que los profesionales sanitarios desarrollan para mejorar la atención y la comunicación con los pacientes es el objetivo de la sexta edición de los Premios “Unidos por la atención al paciente”, organizados por Esteve y que este año incluye por primera vez la beca de innovación en salud “Atención sanitaria al paciente crónico”.

Estos galardones, convocados desde el año 2004 bienalmente, pretenden reconocer, difundir y premiar aquellas iniciativas más destacadas impulsadas por profesionales de la salud que contribuyen a mejorar la relación entre sanitarios y pacientes y, en definitiva, a mejorar la atención al enfermo,

pero también tienen como finalidad conocer cuál es la realidad asistencial a partir de las candidaturas presentadas.

### El jurado está compuesto por profesionales de la salud

Por su parte, como novedad este año, la beca Esteve busca mejorar la calidad de vida del paciente crónico y promover hábitos de vida saludables que contribuyan a prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles.

Además, también quiere estimular y facilitar la innovación de los profesionales, fomentar la participación multidisciplinar entre todos los agentes del sistema y la coordinación entre los distintos niveles asistenciales y estimular la investigación, la formación y la gestión del conocimiento, en torno a la cronicidad.

Todos aquellos profesionales, tanto de forma individual como en equipo, y todas las entidades jurídicas (residencias, instituciones sanitarias públicas o privadas, centros docentes, etc.) cuyo ámbito de actuación sea el territorio español que quieran optar a estos reconocimientos tendrán hasta el próximo 15 de febrero de 2016 para

## VI PREMIOS ESTEVE



Unidos por la Atención al Paciente

En mayo de 2016 se conocerán los ganadores

remitir sus trabajos a través de [www.premiosesteve.com](http://www.premiosesteve.com)

Para otorgar tanto los premios como la beca se valorarán especialmente los proyectos que supongan una ventaja diferencial respecto a la práctica habitual en el sector sanitario, que destaquen por su elevado impacto social y por su continuidad y que logren cambios duraderos y tangibles en las condiciones de vida de los pacientes. Asimismo, también se tendrá en cuenta, en el caso de los premios, las iniciativas concluidas o que se

hayan puesto en marcha con resultados.

En el caso de la beca, se valorará la calidad científico-técnica, la promoción del trabajo en equipo y la colaboración multidisciplinar de los proyectos de innovación en la atención a enfermedades crónicas no transmisibles.

### Valoración

El jurado, integrado por profesionales de la salud, entre los que se encuentra el presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, representantes de pacientes y medios de comunicación especializados, elegirán a un ganador y dos finalistas en los premios por cada área convocada (enfermería, medicina y farmacia). El premio para el

ganador consistirá en una dotación económica de 10.000 euros y una escultura de bronce conmemorativa del artista Marcel Martí, mientras que los finalistas recibirán una dotación económica de 1.000 euros y un diploma.

Para la beca, se elegirá un único proyecto ganador al que se le concederán 10.000 euros entre todos aquellos que se hayan presentado en torno a las cuatro áreas temáticas convocadas: adecuación-optimización de los tratamientos, inercia terapéutica, adherencia al tratamiento y autocuidado.

Los ganadores se darán a conocer en el acto de entrega que Esteve organizará durante el mes de mayo de 2016, dejando patente un año más la buena acogida de los galardones.



Por primera vez incluyen una beca de innovación en salud

Enfermeras Para el Mundo, la ONG de nuestra organización colegial

## “África en femenino” la realidad de las mujeres en el continente olvidado



M. VIEIRA. Madrid

Realidades como que en África sólo un 46% de las mujeres en edad fértil tienen acceso a un parto asistido por personal sanitario o que en países como Marruecos el 63% de las mujeres ha sufrido algún tipo de violencia, es lo que ha motivado la jornada que tendrá lugar el próximo 26 de noviembre.

El salón de actos del Centro Cultural Galileo acogerá a partir de las 9 de la mañana un ciclo de conferencias y testimonios que darán una perspectiva sobre cómo se puede contribuir a la lucha contra el subdesarrollo, la desigualdad

de género y vulneración de derechos, temas que abordarán prestigiosos ponentes como Marta Pajarín, investigadora del área de género del Instituto Complutense o Miguel Casado, jefe del Área de Salud de la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo. También contará con participantes internacionales como la marroquí Saloua Badaoui, presidenta de “Forum des Femmes au Rif”, asociación marroquí que trabaja en la prevención de la violencia contra las mujeres y contará su perspectiva sobre la

problemática de la violencia de género en Marruecos.

### La realidad en África

Los asistentes tendrán la oportunidad de reflexionar con los expertos sobre estas cuestiones, abordando problemáticas a las que se enfrentan las mujeres en África y el importante papel que tienen las mujeres en el desarrollo de sus comunidades.

Enfermeras Para el Mundo tiene como principal objetivo favorecer el ejercicio de los Derechos Humanos desde la cooperación, especialmente el



derecho a la salud, en este sentido la organización lleva trabajando en Marruecos, Mauritania y Senegal desde 1996, desde entonces contribuye al desarrollo de proyectos enfocados a garantizar el acceso a la atención sanitaria básica, a mejorar la salud materna, a reducir la mortalidad materno-infantil y a combatir la violencia de género. Acercar la realidad de las mujeres en África a la sociedad española es el principal objetivo que ha impulsado a EPM a organizar estas conferencias que se enmarca en la “Semana de la Lucha contra la violencia de Género”, jornada que cuenta con la financiación de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

La inscripción al encuentro es gratuita y se puede realizar a través de la [página web](#) de Enfermeras Para el Mundo.

### MÁS INFORMACIÓN

Tel.: 91 334 55 33  
[www.enfermerasparaelmundo.org](http://www.enfermerasparaelmundo.org)  
 E-mail:  
[fss@enfermerasparaelmundo.org](mailto:fss@enfermerasparaelmundo.org)  
 Síguenos en [f](#) y [t](#)



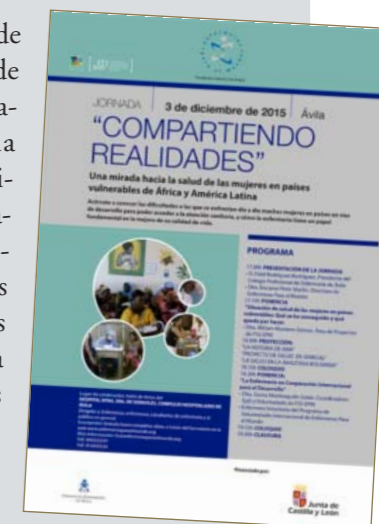
## EPM continúa “Compartiendo Realidades”, esta vez en Ávila

El 3 de diciembre, en el Salón de Actos del Hospital Ntra. Sra. de Sonsoles del Complejo Hospitalario de Ávila, tendrá lugar la jornada “Compartiendo Realidades” donde se mostrará la realidad sanitaria con la que conviven las mujeres de países en vías de desarrollo y los asistentes podrán conocer en primera persona las dificultades diarias a las que se enfrentan estas mujeres, a través de testimonios de destacadas ponentes como Miriam Montero Gómez del área de proyectos de FSS-EPM o Gema Montegudo Galán, coordinadora EpD y voluntariado de FSS-EPM. También contará con la participación de una enfermera voluntaria que compartirá su experiencia como cooperante.

Tras el éxito del anterior encuentro en Salamanca, donde más de sesenta asistentes conocieron el papel de la enfermería en la educación para la salud de las mujeres que habitan en países en vías de desarrollo y quien acudió pudo conocer la realidad diaria a la que se enfrentan a través de testimonios en primera persona de ponentes y voluntarias, como Virginia Pérez, que ha participado en el programa de Voluntariado Internacional de EPM en Bolivia.

“Acercar la cooperación al colectivo de la enfermería” o “hacer ver que en terreno hay muchos trabajos más allá del asistencialismo” son los principales objetivos que se quieren hacer ver a los asistentes a este interesante ciclo de conferencias que tendrá lugar en Ávila.

La jornada comenzará a las 17 h. y terminará a las 19.30 h. Desde Enfermeras Para el Mundo, se anima a cualquier persona interesada en conocer la labor de la enfermería en África y América Latina a acudir a conocer el aporte de la enfermería en la educación para la salud. Las inscripciones son gratuitas, hasta completar aforo y se pueden realizar a través del formulario ya habilitado en la página web de [Enfermeras Para El Mundo](#).





## ACUSADA DE MALA PRAXIS EN LA MANIOBRA DE UN PARTO

CLAUDIA VEGA. Graduada en Derecho

En el juicio celebrado, los demandantes solicitaron la reclamación de responsabilidad extracontractual por daños causados por negligencia médica a varios profesionales y que se les condenara a pagar la suma total de 49.909,63 euros más los intereses legales de dicha cantidad y la condena en costas a los demandados.

### Asistencia

Acude a un hospital una paciente embarazada a dar a luz. Una vez en el hospital se le pone anestesia epidural. Tanto la madre como la hija comienzan a tener fiebre y se le administra una medicación al efecto.

Se continúa practicando el parto vaginal ordinario, comenzando a presionar la barriga de la demandante. Hay complicaciones en el parto, ya que la madre nota un desgarro muy fuerte, por lo que se la aplican dos veces las ventosas y por fin la gestante da a luz.

Se empieza a quejar de un dolor muy fuerte en el hombro, una circunstancia muy habitual en los partos, por lo que le administran medicación para el dolor.

Varias horas más tarde después se vuelve a quejar y es cuando comienzan a realizarse pruebas donde determinan

que la paciente presenta un hematoma hepático grave, por lo que es preciso operar de inmediato y es trasladada a otro hospital donde es intervenida de urgencias.

Igualmente se traslada a la niña y el pediatra informa de que la pequeña sufre una infección, tiene la cadera luxada, una clavícula rota, una asimetría en los huesos de la cara y rigidez en el cuello y que precisa rehabilitación.

### No hay nexo causal de las lesiones sufridas por madre e hija

Los demandantes consideran que los daños sufridos tanto por la madre como por la niña son consecuencia de la aplicación de ventosas y de la maniobra Kristeller durante el parto.

### Causa

De la prueba practicada se desprende que no se aprecia ninguna negligencia. Se cuestiona la realización o no de la maniobra de Kristeller y, en su caso, si la práctica de esta técnica fue la causa o no de las lesiones padecidas

por la madre y la hija. En ningún documento de la historia clínica se recoge que se recurriera a este procedimiento, por lo que no resulta acreditada la realización de dicha maniobra con la prueba practicada.

Tampoco podemos establecer que hay nexo causal de las lesiones sufridas por madre e hija, ya que tanto los peritos de la parte actora, como de los demandantes en sus informes consideran que las causas de dicha lesión son por el síndrome HELLP.

Queda acreditado que en el caso de que se hubiera realizado la maniobra de Kristeller no daría lugar a tales lesiones.

### Actuación

Finalmente no ha resultado acreditado ni la práctica de la maniobra Kristeller ni que existiera una mala praxis en la actuación de los facultativos que atendieron a la paciente.

Existió un parto complicado con la aparición del síndrome de HELLP que causó las lesiones de la madre y las lesiones de la hija.

No se aprecia la existencia de responsabilidad civil de los demandados ni el derecho a indemnización de los demandantes.

1  
2  
3  
4  
5

VALDE BEBAS 6!

Confía en nuestra experiencia

Somos expertos en Valdebebas, con más de 400 viviendas entregadas en nuestras cinco cooperativas.

212.300€

3 dormitorios con 2 plazas de garaje y trastero



Precios provisionales en función de dimensiones estimadas

¡Infórmate! 91 334 55 55 - 638 327 226  
www.valdebebas6.com

SERPROCOL!  
INMOBILIARIA!



**Antonio Mingarro**  
Redactor jefe de Sanifax



## El respeto por las formas...

Tanto en DIARIO ENFERMERO como en ENFERMERÍA FACULTATIVA y numerosos medios de comunicación se ha hablado largo y tendido de lo que sucedió durante el pasado 23 de octubre, posiblemente el día más infausto de la historia moderna para la enfermería en España. A estas alturas resulta repetitivo exponer los hechos cuando ya se ha contado con todo detalle. Ni tratar de tragarse los pretextos oficiales cuando todos sabemos que no son ciertos. El mundo de la política ha demostrado tener muy poca palabra. Y el mundo de las verdades, ser un huérfano en los despachos ministeriales. Sin embargo, siendo lo sucedido tan execrable y sorprendente, muchos todavía no pueden salir de su asombro en las formas empleadas. Porque mal se acepta a alguien que pierde la palabra obligado por otros, pero nunca se puede aceptar la pérdida de la educación y la mínima cortesía.



Tres días antes de que el Decreto de prescripción enfermera fuera aprobado en el Consejo de Ministros, los representantes de la Mesa de la Profesión de Enfermería (Organización Colegial y principal sindicato del sector) se vieron la cara con el ministro de Sanidad y este les aseguró que no había cambios en el texto tratado en los últimos años. Primera mentira... 48 horas antes de que se aprobara, el texto superó el último escollo en el Consejo de Subsecretarios y Secretarios de Estado. El Ministerio de Sanidad volvió a asegurar que no había retoques y que el texto salía como estaba. Segunda mentira... Y 24 horas antes, cuando impulsado por una "mano negra antienfermera", la Secretaría General Téc-

nica del Ministerio impulsó un informe para cambiarlo sobre la misma mesa del Consejo de Ministros, nadie tuvo el valor de dar la cara ante los representantes del sector. Tercera mentira...

Hubo más mentiras antes, de estos y otros políticos. Y posteriormente a su aprobación, ha habido más mentiras y sobre todo elocuentes silencios. Van tres semanas desde aquel momento y el texto aprobado no ha sido publicado aún en el Boletín Oficial del Estado. Y desde entonces la enfermería ha sacado las uñas no para atacar, sino en defensa propia y bajo el legítimo derecho a la protesta y a contar su verdad. Las formas en la vida lo son casi todo. Lo peor de una actitud opaca, es hacerla de forma aún más enmascarada por miedo, cobardía o estrategia. Si las autoridades, esos tres días antes, o esos dos días antes; e incluso esas 24 horas antes, hubieran dado la cara, informado de lo que sucedía y pedido un último esfuerzo para buscar una solución, las cosas serían hoy muy distintas. Pero no fue así. Se mintió para llegar a otro engaño peor y para complicar aún más una situación eterna y enrevesada.

La profesión enfermera ha buscado desde hace nueve años una ilusión que en el última curva de la carrera unos cuantos han quebrado de forma más que sospechosa. La sanidad pagará las consecuencias de lo que es una franca deslealtad. Y aunque hoy parezca imposible, puede que el tiempo suavice todo este malestar. Pero no habrá relojes que puedan perdonar jamás la mentira, que es el peor de los delitos.



## ¿Estás abierto a nuevas oportunidades?

Seleccionamos, filtramos y ofrecemos oportunidades de empleo enfermero con las mejores condiciones de calidad y transparencia.



SI BUSCAS EMPLEO,  
SI ERES EMPRENDEDOR,

**¡REGISTRATE YA!**

[www.empleoyemprendimientoenfermero.com](http://www.empleoyemprendimientoenfermero.com)

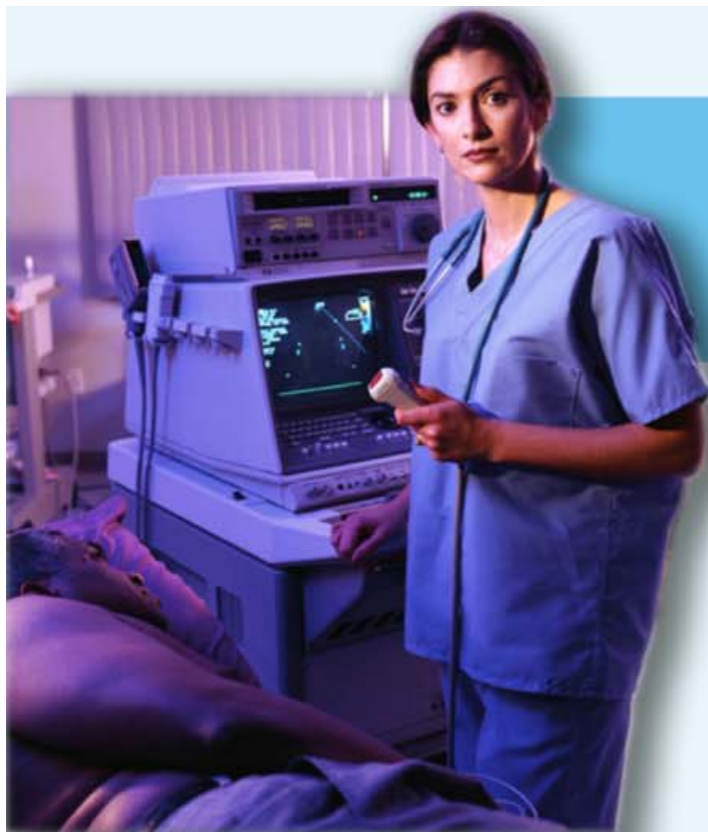


#oportunidadenfermera

**e&e!**  
EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

SERPROCOL  
**ICETS!**



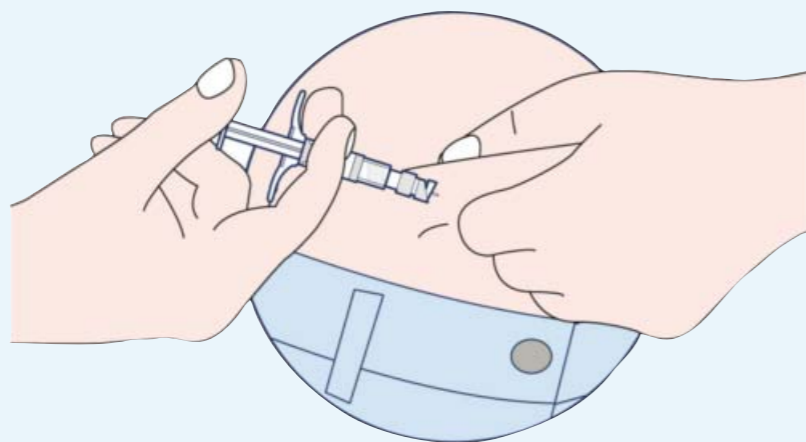


# Información muy importante sobre cáncer de próstata para profesionales enfermeros

Nota informativa dirigida a enfermeros de Atención Primaria, de Urología, de Oncología y demás que presten asistencia a pacientes con cáncer de próstata

El objetivo del tratamiento con los análogos LHRH en cáncer de próstata es suprimir los niveles de testosterona para evitar la progresión del tumor. **Una incorrecta reconstitución de estos productos provoca que estos**

**tratamientos pierdan su eficacia para este fin y que el paciente deje de estar controlado.** En aras de proporcionar un tratamiento adecuado y preciso a los pacientes, es importante atender las instrucciones de reconstitución que aparecen en la Ficha Técnica de Producto. [Descargando la infografía](#) y en el video educativo encontrará las instrucciones de Leuprorelina Acetato 45mg.



Si no puede ver el video correctamente pinche [aquí](#)

## INSTRUCCIONES DE MANEJO DEL PRODUCTO



PARA VER LA INFOGRAFÍA HAZ CLICK EN LA LUPA



### I CONGRESO DE ENFERMERÍA VIRTUAL

**Fecha:** del 23 al 29 de noviembre de 2015.

**Organiza:** Merck Sharp & Dohme de España, S.A. (MSD)  
**Más información:** C/Josefa Valcárcel, 38. 28027 Madrid  
**Tel.:** 913 210 600  
**Email:** msd.info@merck.com  
**http://www.msd.es/**



### IX JORNADAS DE ENFERMERÍA DEL PAÍS VASCO "CUIDANDO E INTEGRANDO"

**Lugar:** Irún, 25 y 26 de noviembre 2015

**Organiza:** Departamento de Salud del Gobierno Vasco  
**Más información:** Secretaría técnica, C/Álava, 45. 01006 Vitoria-Gasteiz  
**Tel.:** 945 00 62 00 / 945 00 62 86  
**Email:** cientifica@osakidetza.eus  
**http://www.ficoba.org**



### III JORNADA NACIONAL ENFERMERA DE TRASPLANTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

**Lugar:** Madrid, 25 y 26 de noviembre 2015  
**Organiza:** Hospital Ramón y Cajal  
**Email:** calidad.doc.inv.hrc@salud.madrid.org  
**http://www.madrid.org/**



### II CONGRESO INTERNACIONAL Y IV ESPAÑOL DE HIDRATACIÓN

**Lugar:** Toledo, 2 al 4 de diciembre 2015  
**Organiza:** Coca Cola Avda. Fuencarral, 14-16 Edificio Alcovega, 28108 Alcobendas (Madrid)  
**Tel.:** 91 662 46 50  
**Email:** aladeferio2015@gmail.com  
**http://www.coca-cola.es/salud-nutricion/2015-congreso-hidratacion**



### XV CONGRESO AEETO

**Lugar:** Tarragona, del 13 al 15 de abril de 2016  
**Organiza:** Asociación Española de Enfermería en Traumatología y Ortopedia  
**Más información:** Secretaría técnica permanente AEETO. Fabula Congress. C/ Las Naves 13, 3º 28005 Madrid  
**Tel.:** 914 735 042  
**Email:** eugeniavidal@fabulacongress.es



### XI SIMPOSIO NACIONAL SOBRE ÚLCERAS POR PRESIÓN Y HERIDAS CRÓNICAS

**Lugar:** Logroño, del 4 al 6 de mayo de 2016  
**Organiza:** Grupo Nacional para el Estudio y Asesoramiento en úlceras por presión y heridas crónicas  
**Más información:** Secretaría técnica. Plaza Gal La Placidia, 1. 08006 Barcelona  
**Tel.:** 93 416 12 20  
**Email:** gneapp@bocentium.com  
**http://www.bocentium.com**



### XVII CERTAMEN DE RELATOS BREVES "SAN JUAN DE DIOS" 2015

**Plazo de entrega:** 11 de diciembre 2015  
**Tema convocatoria:** este certamen pretende estimular la creación literaria basada en la experiencia del cuidar y, de esa manera, contribuir a desarrollar la sensibilidad ante las diversas situaciones humanas que se generan alrededor de la enfermedad y la atención sanitaria  
**Dotación:** 2.100 euros  
**Más información:** <http://www.sanrafaelnebrija.com/certamenes/xvii-certamen.php>



### XII CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA CIUDAD DE HUELVA

**Plazo de entrega:** 28 enero 2016  
**Tema convocatoria:** Trabajos de investigación o monográficos de enfermería inéditos, que, siendo realizados por profesionales de enfermería, se presenten a este certamen de acuerdo a las bases del mismo.  
**Dotación:** Primer premio 1.500 euros y trofeo. Accésit 500 euros y trofeo.  
**Más información:** Colegio de Enfermería de Huelva. C/ Berdigón nº33, 1º izq. 21003 Huelva  
**Tel.:** 959 54 09 04  
**Email:** secretariahuelva@colegioenfermeria.com  
**http://www.colegiooficialdeenfermeriahuelva.es**

### XXXVI CERTAMEN DE ENFERMERÍA "SAN JUAN DE DIOS"

**Plazo de entrega:** 19 de febrero 2016  
**Modalidades:** trabajo de investigación, proyecto de investigación, trabajo de fin de Grado y trabajo de fin de Máster.  
**Dotación:** 5.000 euros para el trabajo de investigación, 4.000 euros para el proyecto de investigación, 1.000 euros para el trabajo fin de Grado y 2.000 euros para el trabajo fin de Máster.  
**Más información:** Universidad de Comillas, Calle Alberto Aguilera, 23, 28015 Madrid  
**Tel.:** 915 42 28 00  
**http://www.upcomillas.es/es/**



La revista de la comunidad científica internacional de enfermería eleva su nivel de impacto

- **International Nursing Review (INR)** la revista oficial del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), cuya edición en español está totalmente apoyada por el Consejo General de Enfermería, amplía contenidos.
- Todos los enfermeros que lo deseen pueden sumarse a los autores de más de 120 países que comparten sus investigaciones y experiencias de campo dentro de la revista, fortaleciendo así la contribución de la enfermería española y latinoamericana en el escenario internacional.
- ¡Disfrute de la lectura de la revista informándose de los numerosos e importantes avances de la enfermería en todo el mundo!



Suscríbete llamando al 902 50 00 00

Jaén invita al visitante a perderse por sus empinadas callejuelas



## JAÉN, RÍOS DE “ORO LÍQUIDO”

### A. ALMENDROS. Madrid

Se extiende entre ríos de “oro líquido” a las faldas del cerro coronado por el Castillo de Santa Catalina. Aunque para muchos es una ciudad desconocida, Jaén invita al visitante a perderse por sus empinadas callejuelas para ir descubriendo en su caminar la fascinante historia a través de los numerosos monumentos y rincones con encanto que el viajero encontrará a cada paso.

Desde todos los rincones de la ciudad se divisa, imponente, el Castillo de Santa Catalina. Actualmente esta fortificación alberga un interesante Centro de Interpretación de la ciudad y su historia. A la

derecha, un pequeño camino conduce a La Cruz, mandada colocar en el punto más elevado de la ciudad como símbolo de la conquista cristiana de Jaén. La ciudad andaluza celebra este mismo mes, el 25 de noviembre, la romería de Santa Catalina, patrona de Jaén. Este día los jiennenses suben en romería para celebrar una misa, una procesión y una comida campera en la que no pueden faltar las sardinas asadas.

### Obra maestra

Visita obligada es también la Iglesia Catedral de Jaén. Es

considera una obra maestra del Renacimiento español en Andalucía y ha servido de modelo para la construcción de muchos templos en Hispanomérica. Dentro del templo destacan por su interés artístico la Sacristía, la Sala Capitu-

La catedral es una obra maestra del Renacimiento español en Andalucía

lar, el Coro, el Presbiterio y la Capilla Mayor que alberga la famosa reliquia del Santo Rostro, y en el exterior la fachada monumental y el friso gótico en la parte posterior.

Construcción renacentista de finales del siglo XVI, el Palacio de Villardompardo fue residencia del Virrey del Perú Fernando de Torres y Portugal. Pero no es un palacio sin más, en el subsuelo se encuentran los baños árabes construidos entre los siglos X-XI, siendo el testimonio más importante que conserva la ciudad de época islámica. De hecho, estos baños son en la actualidad los de mayor extensión y mejor conservados de la Península Ibérica.

### Aceite

Conocido por mucho como el “oro líquido”, el aceite de oliva fue introducido en la península por fenicios y griegos. En la actualidad la producción obtenida del mar de olivos que baña la ciudad y su provincia convierte a Jaén en la mayor productora de aceite de oliva de España y del mundo. De ahí procede, su apelativo de “Capital Mundial del Aceite de Oliva”.

huevo y miga de pan), los flamenquines (filetes empanados y frito que sorprenden por la superposición de sabores), berenjenas con miel, caracoles en caldo, paté de perdiz, lomo de lorza o las famosas habas de Jaén con huevos. Sin duda un recorrido gastronómico con el que alegrar cualquier estómago.

Y como a nadie le amarga un dulce, el arroz con leche, las gachas y la lecha frita sirven como colofón a este reco-



A Jaén se la conoce por su apelativo “Capital Mundial del Aceite de Oliva”

### Gastronomía

Al conocido aceite de oliva se une el tapeo o “cocina miniatura”, una tradición de esta tierra. Recorrer los diferentes bares de la zona permite saborear gratuitamente platos típicos como el popular bocado de pan, aceite y bacalao, boquerones en vinagre, alcaparrones y las múltiples variedades de aceitunas en aliño. Y es que la cocina de Jaén ha sabido conservar muchas de sus recetas tradicionales que se alternan con otras más elaboradas, ocasionando una fusión que ha dado lugar a una cocina creativa. Los platos más típicos son las famosa pipirrana (ensalada con tomates, atún,

rrido culinario. Y los que quieran llevarse un trocito de la gastronomía de la ciudad en los hornos, las tahonas y algunos conventos se pueden adquirir especialidades de repostería como pestiños, alfajores, almendrados, los ochios, hornazos y las tortas de manteca.

Y para quienes tengan tiempo de recorrer los alrededores de Jaén, Baeza y Úbeda pueden ser una oportunidad para conocer verdaderas joyas renacentistas.

 MÁS INFORMACIÓN

<http://www.jaenparaisointerior.es>



## HONDA HR-V 2015

# Un SUV compacto con aires de coupé

ALICIA ALMENDROS. Madrid

Ya a primera vista transmite un carácter juvenil, con unas líneas esculpidas de forma atrevida y distintiva propias de un coupé que se fusionan con la presencia robusta de un SUV. Y es que el nuevo Honda HR-V ofrece una propuesta única en el segmento de los vehículos crossover: un diseño coupé lleno de carácter con la presencia sólida, el espacio y la versatilidad de un

SUV, y todo ello con una conducción dinámica y sofisticada a la par que divertida y una gran eficiencia de combustible.

Con una longitud de 4,3 metros, el HR-V se ha diseñado para captar la atención de jóvenes solteros y parejas con vistas a tener familia que valoran su estilo de vida y el diseño. La amplitud predomina en el interior caracterizado por

sus materiales de tacto suave y gran calidad. Su diseño frontal en forma de ala identifica claramente este SUV como parte de la familia Honda.

## Premium

El salpicadero combina un aspecto sólido con detalles pre-

mium, incluido un panel en negro que realza este efecto de calidad, clase y refinamiento. En el panel de instrumentos se encuentran tres indicadores que incorporan unos anillos iluminados "flotantes" y la función ECO Assist de Honda, con la que el color de la retroiluminación del velocímetro cambia de blanco a verde a medida que la conducción es más eficiente. La pantalla táctil del sistema Honda Connect ofrece además información sobre el vehículo, como el kilometraje y el ahorro de combustible, e imágenes de la cámara de vi-

sión trasera para el estacionamiento. Además, el nuevo miembro de la marca japonesa permite sincronizar con los smartphones y otros dispositivos multimedia personas como: Wifi, Bluetooth, HDMI y MirroLink.

## Velocidad

Con el limitador de velocidad inteligente activado, la velocidad máxima del vehículo se adapta automáticamente al límite de velocidad legal en vigor por medio del sistema de reconocimiento de señales de tráfico. De esta

manera, cuando el vehículo pasa por una señal que indica un límite de velocidad inferior, el vehículo desacelera suavemente y de forma automática por medio de una reducción de potencia hasta alcanzar una velocidad máxima que no supere el nuevo límite en la vía.

Además, el avisador de cambio involuntario de carril utiliza la cámara multiuso para realizar un seguimiento de las marcas de los carriles de carretera. Si el coche se desvía del carril por el que circula sin indicarlo, este sistema avisa al conductor con señales de advertencia a nivel acústico y visual. Una opción novedosa que el conductor puede activar y desactivar cuando lo desee.



Visión frontal del nuevo SUV de HONDA



## ¿Te casas? – Say I Do

MARINA VIEIRA. Madrid



Vestidos de Desiderata



Pajaritas de Mansolutely



Corners de My Collect y Catalina Coello



Naranjas de la china de Quilicúa

Laura y Lara, wedding planners de La Petite Mafalda y autoras del exitoso [Diario de la Novia](#), fueron las embajadoras del encuentro más especial de proveedores para organizar tu boda que tuvo lugar en el espacio [1001 atmosfera](#) los pasados 5, 6 y 7 de noviembre. Diferentes marcas con el denominador común de colaborar para convertir tu boda en la más bonita compartieron espacio durante los citados días.

Si se hubiese celebrado una boda en ese lugar, las mejores firmas habrían estado presentes en el enlace. Las invitaciones, como carta de presentación del evento, estarían firmadas con mucho cariño por [Save The Date Projects](#), el estudio creativo que es capaz de diseñar las invitaciones más originales. La novia hubiese vestido de [Desiderata Bodas](#), la nueva forma de entender los vestidos de novia que acaba de estrenar la tradicional Chus Basaldúa y que exponía una falda de plumas que permitía soñar con novias diferentes. El novio iría con uno de los chaqués a medida que [Mansolutely](#) presentaba, “elegante, moderno y con acabados perfectos” serían los comentarios sobre el atuendo del hombre más importante del evento.

Por otro lado, la invitada más estilosa iría vestida con uno de los nuevos diseños de [Biombo 13](#), combinado con pendientes de [My Collect](#) y hubiese conseguido el mix perfecto entre un look sobrio

y complementos maxi, tan acorde a las tendencias de la temporada. La decoración floral, de la mano de [La Sastrería de las Flores](#) que entienden a la perfección el equilibrio entre lo moderno y lo tradicional, hubiese conseguido convertir el espacio en un lugar único, espacio que, por cierto, hubiese sido la [Finca Villasolita](#), emplazamiento de ensueño de la sierra de Madrid. Como un evento de estas características no puede dejar de estar acompañado de material gráfico, nuestra boda soñada del fin de semana contaba con las mejores fotos de la mano de [Click 10](#) y para no dejarnos con mal sabor de boca, un original catering firmado por [Quilicúa](#) hubiese puesto la guinda del pastel, que en este caso fueron unas naranjas rellenas de pato.

### Las mejores marcas para tu boda

Si no pudiste ir, no hay ningún problema, porque si te casas o vas a acudir de invitada a una boda y estás interesada en conocer las marcas que se encontraron durante esos días en el encuentro, puedes curiosarlas a través de su página web, pedir información e incluso disfrutar de la experiencia de la compra online.

**clube!**  
club enfermería

Ventajas exclusivas para ti y los tuyos

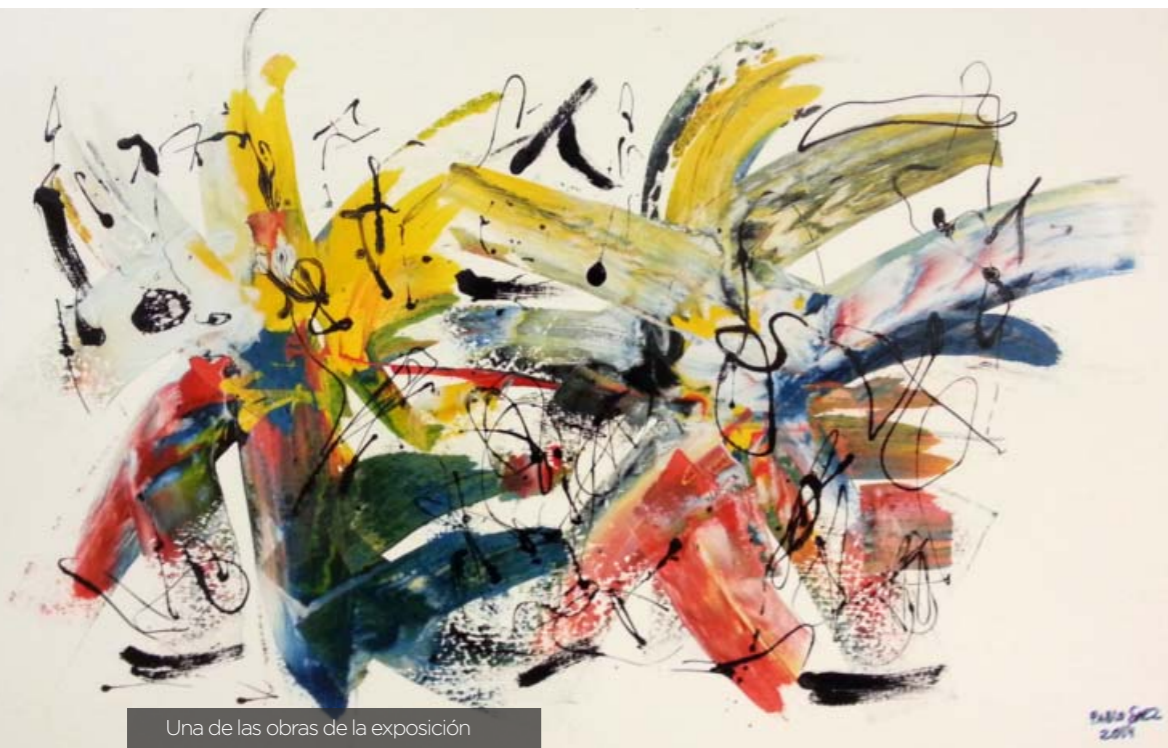
- VIVIENDAS NUEVAS AL MEJOR PRECIO
- BELLEZA Y SEGUROS
- PROYECTOS DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO
- VIAJES, MODA Y DEPORTES

Ser de CLUBe! es TOTALMENTE GRATUITO y EXCLUSIVO para vosotr@s enfermer@s, pero también para todos aquellos a los que queráis invitar a beneficiarse de las ofertas especiales que ofrece CLUBe!

Accede a [www.clubenfermeria.com](http://www.clubenfermeria.com), a nuestro perfil en Facebook o en Twitter y mantente informad@ de las últimas novedades y ventajas exclusivas que tenemos preparadas para ti.

**clube!**  
club enfermería

[www.clubenfermeria.com](http://www.clubenfermeria.com)



Una de las obras de la exposición

## Pintura abstracta en Salamanca

ÁNGEL M. GREGORIS. Madrid

Más de 2.000 cuadros forman la obra de Pablo Sáez Sánchez, enfermero, médico y artista, que expone 47 pinturas en el Colegio de Enfermería de Salamanca hasta el próximo 4 de diciembre. Pintura abstracta influida por la zona y el paisaje de Sanabria (Zamora), que es donde Sáez ha desarrollado su trayectoria profesional durante más de 30 años. “Comencé a pintar influido por el paisaje de Sanabria y esta es la novena exposición que hago, la primera en Salamanca”, cuenta Pablo Sáez, que destaca que es un pintor autodidacta.

### Obras

Para esta exposición, que se presenta bajo el título de ‘Re-

flexiones’, Sáez ha hecho una selección de sus obras más importantes de los últimos 10 años. “He querido mostrar la evolución que he tenido desde hace 10 años, cómo he ido utilizando las diferentes técnicas y formas de pintar”, afirma Pablo Sáez.

La idea de exponer en Salamanca surgió a raíz de la propuesta de su pareja, que trabaja como enfermera en la ciudad y animó a Sáez a realizar esta muestra. Para él, es un orgullo ver que la sus obras son bien acogidas por aquellos que acuden a la exposición porque siente que la gente entiende lo que quiere plasmar en sus cuadros. “A la gente le ha gustado mucho y están yendo a verla bastantes personas. Se nota cuando al-

guien me dice que la exposición está bien sin más y cuando de verdad les transmite emoción y sentimientos. La experiencia me dice que como es una pintura diferente, todo el mundo queda encantado con exposición”, puntualiza Sáez.

### Cultura

Además de exponer las obras en el colegio de enfermería, todo aquel que quiera una puede hacerse con una de ellas porque Sáez “tiene una colección muy amplia y ha decidido ponerlas a la venta”.

La exposición podrá verse en la sede de la institución, en la calle Dimas Madariaga, 14, de Salamanca, hasta el 4 de diciembre.

Con iniciativas como esta, el Colegio de Enfermería apuesta una vez más por promover la cultura en la localidad castellano leonesa, dando así una gran visibilidad a los artistas de la zona.



## LA LUZ OSCURA

La lluvia caía sobre las manos de Tom, recorriendo su cuerpo, sin importártele lo que a su alrededor transcurría. Una nube de pensamientos invadía su mente, mientras caminaba sin rumbo. Era de noche, en el frío invierno de Cardiff. Él cruzaba entre la gente sin abrigo, ni chaqueta, tan sólo una camisa remangada de cuadros y un pantalón corto que acompañaba su atuendo descuidado.

Empezó a descender por un camino de rocas, pisando arena mojada, dando círculos sobre ese mismo sitio sin saber por qué.

Se quitó los zapatos y el agua salada acarició sus pies.

Estaba muy fría, apenas sentía sus dedos. Se encontraba perdido en la inmensidad del mar. Entonces decidió retroceder dirigiéndose hacia una roca donde se sentó a esperar. No sabía que esperaba, ni a quien, pero sabía que era importante.

Tras pasar varias horas en una misma postura, la luz se reflejaba en sus mejillas, era el amanecer. Y en un momento de lucidez recordó que allí conoció a su mujer, con la que llevaba casado 40 años, aquella mujer de pelo blanco que le agarraba la mano.

M<sup>ra</sup> CARMEN NARBONA LOBATO,  
enfermera en Sevilla

## Microrrelatos enfermeros

### ¿Tienes vocación literaria?

Envía tu texto de aproximadamente 250 palabras a:

[comunicacion@consejogeneralenfermeria.org](mailto:comunicacion@consejogeneralenfermeria.org)





Marte, Ridley Scott (2015)

# El Robinson Crusoe marciano



DAVID RUIPÉREZ. Madrid

Marte es el planeta en el que, una vez destruyamos la Tierra con nuestras acciones, la humanidad podría llegar a establecerse. Aun así, el ambiente del planeta rojo es de frío extremo, el aire es irrespirable y la radiación peligrosa y todos los recursos necesarios para sustentar una sociedad humana son muy escasos. Pero tarde o temprano llegará una misión tripulada que ponga una bandera en su árida superficie. Ese escenario que nos marca la ciencia es del que parte la novela de Andy Weir que ahora convierte en un superéxito del celuloide un peso pesado de la dirección como el afamado Ridley Scott. La interpretación corre a cargo de otro imán de la taquilla como Matt Damon, que encarna al astronauta Mark Watney que en una misión tripulada es dado por

muerto tras una terrible tormenta y abandonado por sus compañeros, que ponen rumbo de vuelta a la Tierra. Sorprendentemente, Watney ha sobrevivido y se encuentra atrapado y solo en el hostil entorno.

Condenado a la muerte por inanición debe ingeniárselas para sobrevivir con recursos escasos y comunicarse con la NASA para que sepan que sigue vivo. El filme tiene tres puntos meritorios. El primero es mantener la acción y la tensión cuando tenemos a un único protagonista en medio de la inmensidad marciana. El segundo, que no parezca una "americanada" exagerada del tipo de Armageddon y, por último, y lo más importante, que es su realismo desde el punto de vista científico. Todas —o la mayoría al menos— las situaciones relaciona-

das con la vida en el espacio que se muestran en la película, los ingenios que debe inventar para cultivar, los elementos de la nave, etc, responden fielmente a criterios científicos y a lo que pasaría si se diese la situación de ese hombre abandonado a su suerte en la infinita soledad.

También refleja con acierto cómo un ser humano puede llegar a perder la cabeza si debe pasar años cual Robinson Crusoe en su isla desierta. Pocos podrían aguantarlo y en el caso del personaje de Damon, además, pone una pizca de sal con humor e ironía que hace esbozar una sonrisa de vez en cuando. Desde luego, una propuesta interesante —mejor para ver en pantalla grande que en la tele— en un momento en el que abundan las buenas películas en cartelera.

# ÁFRICA

## EN FEMENINO:

### EL CAMINO HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

26 de noviembre de 2015



**Lugar de celebración:**

**Centro Cultural Galileo**

C/ Galileo, 39. Madrid

Metro: Moncloa, Argüelles, Quevedo y

Bus: 2, 16, 61, 202

**Dirigida a:**

Profesionales del ámbito sanitario y socio sanitario, personal técnico y voluntariado de ONGs y al público en general.

**Inscripción:**

[www.enfermerasparaelmundo.org](http://www.enfermerasparaelmundo.org) o en Telf. 913345533

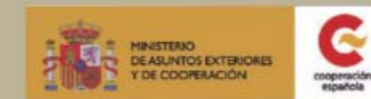
**Más información:**

[fss@enfermerasparaelmundo.org](mailto:fss@enfermerasparaelmundo.org)

ORGANIZADO POR:



FINANCIADO POR:



COLABORA:





### Enfermería familiar y comunitaria: actividad asistencial y aspectos ético-jurídicos

**Autores:** Diego Ayuso, Lourdes Tejedor y Alfonso Serrano  
**Editado por:** Díaz de Santos  
**Tel.:** 912 900 105  
**E-mail:** ediciones@editdiazdesantos.com  
<http://www.editdiazsantos.com>

Este manual contempla, de manera muy clara y concisa los siguientes temas: competencias clínicas y metodológicas avanzadas en el ámbito familiar y comunitario; la atención enfermera comunitaria en la infancia y adolescencia; la atención enfermera comunitaria en la etapa adulta; la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en la etapa adulta; la atención enfermera en el ámbito familiar y comunitario; los valores psicológicos; la gestión de personas; la capacidad del menor; el derecho a la información y el consentimiento informado; la tutela; la guarda, el acogimiento y el desamparo de menores; las técnicas de reproducción asistida; el aborto; la incapacidad laboral; los aspectos de la Seguridad Social relacionados con la enfermería; el acogimiento de personas mayores y la guarda de hecho; la autotutela; el cuidado de personas dependientes y la violencia intrafamiliar.



### DSM-5: Manual de diagnóstico diferencial (DSM-V)

**Autor:** Michael B. First  
**Editado por:** Médica Panamericana. Edificio Arcis, C/Quintanapalla nº8, 4ºB, 28050 Madrid  
**Tel.:** 91 131 78 00  
[info@panamericana.es](mailto:info@panamericana.es)  
<http://www.medica.panamericana.com>

EL DSM se elaboró a partir de datos empíricos y con una metodología descriptiva, con el objetivo de mejorar la comunicación entre clínicos de variadas orientaciones, y de clínicos en general con investigadores diversos. Por esto, no tiene la pretensión de explicar las diversas patologías, ni de proponer líneas de tratamiento farmacológico o psicoterapéutico, como tampoco de adscribirse a una teoría o corriente específica dentro de la psicología o de la psiquiatría. Una concepción errónea muy frecuente es pensar en la clasificación de los trastornos mentales clasifica a las personas; lo que realmente hace es clasificar los trastornos de las personas que los padecen. El DSM5 Manual de Diagnóstico Diferencial es la guía por excelencia de aquellos que están aprendiendo el diagnóstico psiquiátrico. En resumen, varios índices alfabéticos de los árboles de decisión y tablas de diagnóstico diferencial para ayudar a los lectores a localizar fácilmente el material deseado.



### ¡Puedo superarme! Cómo seguir adelante y crecer interiormente

**Autores:** Bernardo Stamateas  
**Editado por:** Ediciones B. Consell de Cent 425 - 427. 08009 Barcelona  
**Tel.:** 932 655 353  
<http://www.edicionesb.com/>

Tener competencias en *counseling* representa un deber ético de los profesionales de la salud, tanto más cuando el escenario donde desarrollan su trabajo está tan densamente cargado de experiencia personal y sufrimiento, como es el final de la vida. Este libro se centra en aquellas situaciones más frecuentes y específicas que los profesionales de la salud abordan en la atención paliativa, para las cuales necesitan competencias relacionales y emocionales, así como claridad sobre lo que realmente entrañan esas situaciones.

La filosofía paliativa no se agota en las unidades o servicios específicos.

Es una dimensión de la medicina, un modo de situarse ante nuestra propia condición de finitud con el deseo de aliviar sufrimiento y acompañar a las personas (pacientes y familiares) cuidando de manera especial la comunicación y gestionando bien la propia implicación emocional de los cuidadores.

# I Premio FotoEnfermería

Inmortaliza tu vida, tu trabajo, tus pasiones, define la enfermería en una imagen



## ¡¡¡PARTICIPA!!!

**DOS CATEGORÍAS:**

-  TEMA LIBRE
-  ENFERMERÍA



Cada mes, ENFERMERÍA FACULTATIVA publicará las tres mejores fotografías de cada categoría y una de ellas será elegida como **Foto del Año** e ilustrará la portada de la revista. Además, el autor recibirá una tableta de última generación de regalo entre otros premios.

Envía tus fotos a [concursofotos@consejogeneralenfermeria.org](mailto:concursofotos@consejogeneralenfermeria.org) o por correo postal a C/Fuente del Rey, 2. 28023. Madrid

Consulta las bases [aquí](#).





## Surface Pro 4

# Un auténtico PC “encerrado” en una tableta

DAVID RUIPÉREZ. Madrid

Microsoft acaba de presentar en España su nuevo buque insignia, un concepto —la tableta Surface— que se ha ido perfeccionando hasta convertirse en lo que muchos anhelaban: un completo PC confinado en una ligera tableta.

Una tablet —Android, Ipad o Windows— es un perfecto aliado para navegar, ver vídeo o jugar, pero nadie se plantea que sea equivaleta a su ordenador de trabajo para tareas con software tipo Office y ya no digamos para programas profesionales y exigentes para diseño gráfico, montaje de vídeo o arquitectura. Sin embargo, parece que el gigante de la informática ha conseguido montar un potente PC, equivalente a cualquier portátil de última generación, en una delgada tablet. Es posible usar una tapa-teclado con la que se escribe relativamente bien o



conectarle un teclado externo y tenemos en nuestras manos un portátil ultradelgado para movernos por ahí, pues pesa menos de 800 gramos.

### Diseño

De su potencia dan fe sus procesadores Intel Core de 6ª generación m3, i5 o i7. Con este último, por ejemplo, podemos editar vídeo y ejecutar programas de diseño profesio-

nal. Hay versiones con 16 gigas de RAM y un Terabyte de disco duro sólido y, en general, rinde un 30 por ciento más que su predecesor la Surface Pro 3.

Sus dos puntos fuertes son su pantalla y el lápiz inteligente. En el mismo espacio que la Surface 3 consigue encajar una pantalla de 12,3 pulgadas al reducir los marcos. A primera vista es posible apreciar su gran resolución de 2736 x 1824 (267 ppp). Y el complemento perfecto es un “pen” que alcanza su máxima funcionalidad y permite tomar notas a mano, dibujar y hacer gráficos, borrar con una goma como si fuera un artículo de papelería y en función de los “clics” realiza determinadas funciones. Además, se adhiere a un lateral con un potente imán y estará disponible en una atractiva gama de colores.



## DIARIOENFERMERO

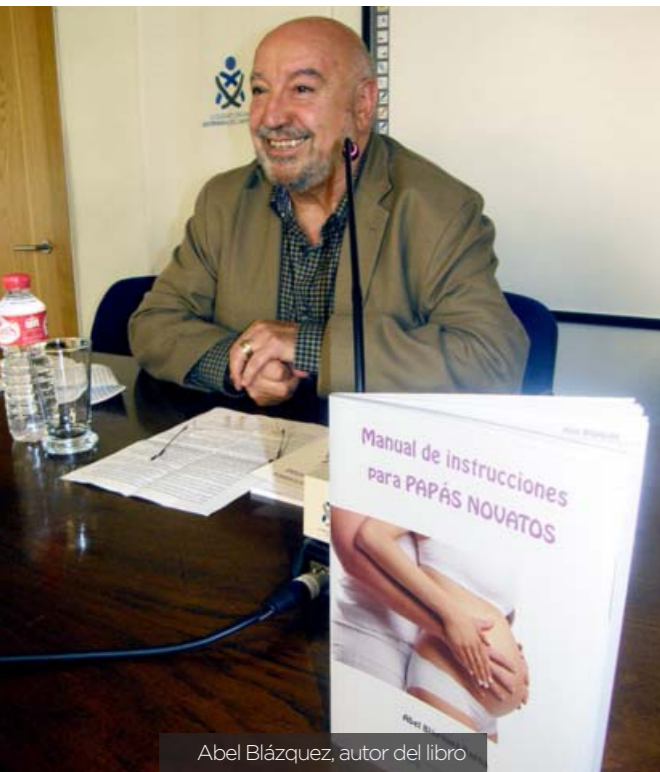
# El mejor portal de noticias de enfermería y salud



diarioenfermero.es

síguenos en:





Abel Blázquez, autor del libro

## MANUAL PARA PAPÁS NOVATOS

ÁNGEL M. GREGORIS. Madrid

Tener un hijo te cambia la vida. Eso es lo que debió pensar el enfermero Abel Blázquez cuando decidió plasmar en 64 páginas los consejos y las indicaciones más frecuentes que tienen que seguir las madres y los padres para sacar a sus hijos adelante de la mejor manera posible.

Tras años de trabajo y de resolver dudas en sus consultas, Blázquez ha publicado el libro *Manual de instrucciones para papás novatos*, con el que pretende ayudar a los progenitores a mejorar la calidad de sus cuidados y a sacar adelante a sus primogénitos.

“Durante mi trabajo en pediatría vi que las dudas y las preguntas de las madres eran siempre las mismas y, en un principio, acabé escribiendo los consejos en unas hojas y entregándoselas. Luego hice un folleto de unas cuantas cuartillas, que es lo que al final he terminado convirtiendo en este manual”, afirma el enfermero, que ha desarrollado su profesión en varias consultas de pediatría de Cantabria.

Contado a través de un niño, el libro hace un recorrido por temas como la preparación del biberón, los cólicos del lactante, la dermatitis y el sueño del menor, entre otras muchas cosas.

“Es el niño el que va guiando a los padres, les explica lo que tienen que ir haciendo en cada momento. Este es un periodo difícil para padres primerizos que, en ocasiones, no saben reaccionar ante situaciones usuales en la vida de los recién nacidos”, destaca.

Además de los consejos para cuidar a los niños, uno de los capítulos del libro también está destinado a las madres y a los padres. “No hay que olvidarlos porque aparte de cuidar, tienen que cuidarse. Si ellos no están en buenas condiciones, el niño no estará en buenas condiciones. Deben aprender a autocuidarse”, subraya.

El libro, editado por el Colegio de Enfermería de Cantabria, está dirigido a todos los profesionales y padres de la comunidad, que podrán adquirir un ejemplar en la sede de la institución (Calle Cervantes, 10, 5º) por cinco euros que se destinarán a la Fundación Enfermería Cantabria con fines formativos.

*Punto final*



1 - 15  
Noviembre  
2015

Diario Enfermero es el informativo que emite Canal Enfermero TV a través de la web del Consejo e InfoEnfermería, plataforma de comunicación integral con acceso directo a publicaciones y contenidos multimedia.

Descubre aquí todos los contenidos de una nueva edición de Diario Enfermero.

El informativo de  
**Canal Enfermero**  
NOTICIA a NOTICIA



La enfermera de enlace es una figura en alza para garantizar la continuidad asistencial.



La enfermería anuncia movilizaciones tras la aprobación del Real Decreto de prescripción por parte del Gobierno del PP



Quejas y descontento entre muchos enfermeros que se presentaron a la prueba para conseguir el título de Pediatría



Una enfermera ha estudiado qué se puede hacer para hacer la vida más fácil a los pacientes laringectomizado.

**Diario Enfermero, toda la información sanitaria y profesional a golpe de [clic](#)**



Curso homologado por el Consejo de Seguridad Nuclear

Operadores de

RX



con fines diagnósticos

<b>Dirigido a:</b>	Diplomados en Enfermería
<b>Duración:</b>	29 horas teórico-prácticas
<b>Modalidad:</b>	Presencial



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD  
de la Organización Colegial de Enfermería

Fuente del Rey, 2 (Esquina Ctra. de Castilla) 28023 Madrid  
Fax: 91 334 55 05. E-mail: eics@escuelacienciassalud.com

<http://www.escuelacienciassalud.com>

902 50 00 00



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA